

¿Cómo participaron los estudiantes con discapacidad intelectual en la ECE?

Datos del estudiante:

Sección:

¿Qué es la ECE?

La ECE es una evaluación que el Ministerio de Educación aplica en escuelas públicas y privadas de todo el país para conocer qué y cuánto han aprendido los estudiantes al finalizar el año escolar.

¿Qué se evaluó?

En 2.º grado de secundaria, todos los estudiantes fueron evaluados en Lectura; Matemática; Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Economía); y Ciencia y Tecnología.

¿Para qué se usarán los resultados?

Los resultados de los estudiantes con discapacidad intelectual serán utilizados para mejorar las acciones que realiza el Ministerio de Educación. En próximas ediciones de esta evaluación, se podrán describir los logros de aprendizaje de este grupo de estudiantes.

¿Por qué es importante leer este documento?

Este documento contiene información sobre cómo fue la participación de su hijo o hija en la ECE. Además, brinda recomendaciones para que usted pueda acompañar a su hijo o hija en el desarrollo de su autonomía y de sus aprendizajes.

¿Cómo se atendió a los estudiantes con discapacidad intelectual?

Antes de rendir la evaluación, los estudiantes con discapacidad fueron registrados en el Registro de Necesidades Educativas Especiales (R-NEE) por sus apoderados y los representantes de la escuela (docente, psicólogo, comité de tutoría o equipo Saanee). Con la información obtenida en este registro, cada estudiante recibió atención adaptada en función a sus necesidades en la ECE.

¿Qué características tuvo la prueba?

Los estudiantes con discapacidad intelectual recibieron una prueba con adaptaciones. Esta fue redactada de forma sencilla y clara. Es decir, presentó oraciones cortas y de estructura simple, usó vocabulario cotidiano, incluyó imágenes y presentó una pregunta por página para facilitar su comprensión. Cabe señalar que las pruebas fueron sometidas a la opinión de expertos en la enseñanza de estudiantes con discapacidad intelectual incluidos en la Educación Básica Regular.

¿Cómo fue la aplicación de la prueba?

El día de la evaluación, los estudiantes con discapacidad estuvieron junto con sus demás compañeros de aula y tuvieron el mismo tiempo para resolver la prueba. Además, cada estudiante con discapacidad tuvo el apoyo de un aplicador individual capacitado. Este se encargó de acompañar a su hijo o hija durante toda la evaluación; se aseguró de que comprendiera las indicaciones y preguntas planteadas en la prueba. Asimismo, cuando el estudiante lo solicitó, se hicieron las pausas necesarias.

¿Cómo fue la participación de su hijo o hija en la ECE?

¿Cómo puede seguir apoyando la inclusión educativa de su hijo o hija?

Reúnase cada cierto tiempo con el maestro de su hijo o hija.

- Pregunte por los cambios que se hayan realizado en cada área para atender su condición.
- Pida información sobre sus avances y sus dificultades.
- Solicite recomendaciones para reforzar su independencia y sus aprendizajes desde el hogar.



Reúnase con un especialista del Saanee.

El **Saanee** (Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales) orienta a los maestros en las adaptaciones que deben realizar a los materiales, tiempos y contenidos escolares para asegurar el aprendizaje de su hijo o hija. También, acompañan y apoyan al docente y a la familia, pues conocen las estrategias que se deben implementar para el desarrollo de su hijo o hija.

Si su hijo o hija todavía no recibe apoyo de un equipo Saanee, solicite al director que coordine este servicio en la escuela especial (CEBE) más cercana.

Tramite el certificado de discapacidad de su hijo o hija.

Este documento es el único que acredita la condición de discapacidad de su hijo o hija. Solicítelo de forma gratuita en los siguientes lugares: establecimientos de salud del Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa (Fuerzas Armadas) o Ministerio del Interior (Policía); Seguro Social de Salud (EsSalud); establecimientos privados autorizados.

INFORME PARA LA **FAMILIA**

Ante un caso de agresión, restricción de matrícula o negativa de brindar adaptaciones para el aprendizaje, puede acudir a las siguientes instituciones:

- La **plataforma SíseVe** del Ministerio de Educación sirve para reportar cualquier tipo de acoso (*bullying*) o abuso: <http://www.siseve.pe/>
- La **Defensoría del Pueblo** defiende los derechos fundamentales de la persona, supervisa el cumplimiento de los deberes del Estado y la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.
- El **Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad** (Conadis) formula, planifica, dirige, coordina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales en materia de discapacidad.
- La **Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad** (Omaped) fomenta la participación e inclusión de las personas con discapacidad en diferentes ámbitos del desarrollo de la persona a nivel distrital.

Los estudiantes con discapacidad intelectual asisten a las escuelas con el propósito de lograr aprendizajes que les permitan desenvolverse en su vida diaria y participar en la vida social. En este contexto, esta evaluación es una aproximación inicial a algunos conocimientos y habilidades vinculados a la Lectura y la Matemática.

Para acceder a los resultados generales de la ECE y a los de su hijo o hija, ingrese al Sicrece.



<http://sicrece.minedu.gob.pe>

Si tiene alguna consulta o comentario sobre este informe, comuníquese con nosotros:

✉ familia_ece2018@minedu.gob.pe
☎ (01) 615 5840

Visite nuestro sitio web:
<http://umc.minedu.gob.pe>

Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - Ministerio de Educación

Calle Morelli N.° 109, San Borja